



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5476

24/02/2020

12886

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa, se informa que la convocatoria del Programa de apoyo financiero a la inversión industrial (REINDUS) para 2019 se encuentra en fase de tramitación. Hasta el momento se ha formulado la propuesta de resolución provisional¹, donde se han propuesto como denegados 3 proyectos de la provincia de Valladolid.

La denegación viene motivada por no alcanzar los umbrales mínimos de puntuación en los criterios de evaluación, conforme a la Orden de Bases² y su convocatoria³. Esta denegación no es definitiva y está sujeta al estudio de las posibles alegaciones que los solicitantes puedan efectuar.

Madrid, 26 de marzo de 2020

¹ <http://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/RCI/Concesion/2019/Paginas/PropResProvisional.aspx>

² Orden ICT/1100/2018, de 18 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial.

³ Orden por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria de concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial en el año 2019.